



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

**RESOLUCIÓN 04/2020
NOMBRAMIENTO OFICIAL DE INFORMACION**

La Presidencia de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, en San Salvador, a las once horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil veinte.

Considerando:

- a. De conformidad a lo que establece el Art. 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se deberá crear la Unidad de Acceso a la Información Pública y nombrar el correspondiente Oficial de Información.
- b. Que a partir del 11 de junio de 2012, fue nombrada la Licenciada María Gabriela Ramos Manzanares como Oficial de Información en CORSAIN, habiendo presentado su renuncia a dicho cargo en fecha 11 de noviembre de 2020, con efectos a partir del 17 de noviembre del mismo año.
- c. Dada la renuncia de la Lic. Ramos, es necesario nombrar a la persona que ocupe el cargo indicado, para mantener la coordinación de las actividades de la Corporación en cuanto al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP.
- d. Que el 12 de noviembre del presente año, se procedió a realizar convocatoria interna para que el personal interesado, pudiese participar en la selección del candidato al nombramiento de la plaza Oficial de Información. Habiendo remitido sus currículos 7 empleados; por lo que se procedió a realizar la evaluación correspondiente en cumplimiento de las condiciones que establece el Artículo 49 de la LAIP.

Por tanto:



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

En base a lo que establece el Art. 66 Lit. d) y Art. 78 de la Ley Orgánica de la Corporación y a lo estipulado en el Acuerdo 4-1345-2013 de Consejo Directivo la Presidencia de la Corporación Salvadoreña de Inversiones.

RESUELVE:

Nombrar a la señorita ADYNI ARLEHT POCASANGRE CRESPI, para que desempeñe el cargo de OFICIAL DE INFORMACIÓN, a partir del martes 17 de noviembre del año en curso.

Y para los usos legales consiguientes, comuníquese.


Lic. Violeta Isabel Saca
Directora Presidenta

